



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 397/02/2023  
"SERVICIO DE LLENADO DE EXTINTORES"  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 15 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 397/02/2023**, denominada "SERVICIO DE LLENADO DE EXTINTORES", solicitado por **Dirección de Obras Públicas**.

*[Handwritten signature in blue ink]*

se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** Alfonso Rosales Gomez en Representación de la Contraloría Ciudadana, Erick Rodolfo Figueroa Meza, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la unidad centralizada de compras., Francisco Javier Parra Sanchez, de la Dirección de Obras Públicas

Se hace constar que solo hubo un proveedor interesado en participar, (EXTIN MEXICO S.A. DE C.V.) En la presente Licitación, por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento, de acuerdo al artículo 60 sesenta fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

*[Handwritten signature in blue ink]*

"Deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación."

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.


*[Handwritten signature in blue ink]*



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 397/02/2023  
"SERVICIO DE LLENADO DE EXTINTORES"  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

**CIERRE.** Siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 15 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo	Firma
<b>Alfonso Rosales Gomez</b> en Representación de la Contraloría Ciudadana,	
<b>Erick Rodolfo Figueroa Meza</b> , en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la unidad centralizada de compras.	
<b>Francisco Javier Parra Sanchez</b> , de la Dirección de Obras Publicas	